

AN instala Comisión Especial de Seguimiento de Ley de Amnistía

La Asamblea Nacional instaló la Comisión Especial de Seguimiento de la Ley de Amnistía para la Convivencia Democrática a partir de este viernes.

El comunicado establece que «el objetivo principal de esta comisión especial es desarrollar e implementar mecanismos para asegurar el cumplimiento de la Ley de Amnistía para la Convivencia Democrática, en colaboración con los órganos del sistema de justicia del país.»

La presidencia y vicepresidencia quedó a cargo, respectivamente, del diputado Jorge Arreaza y la diputada Nora Bracho. Este mecanismo se activó inmediatamente en reunión de trabajo.

Además, el comunicado reza: «Es de recordar que, al promulgar la Ley de Amnistía para la Convivencia Democrática, la presidenta encargada de la República, Delcy Rodríguez, solicitó al Parlamento que trabaje aceleradamente para atender los casos no contemplados en esta norma.»

Unión Radio